



OF-SC-CSC-21340

Bucaramanga, 31 DIC 2018

00029053

Señor (a)

LUIS FRANCISCO RIOS ARDILA

Carrera 25 # 43-27 Tel. 3162498407

Barrio Carrizal Campestre

Giron

REF: Petición con radicado 8716 del 19 de Diciembre de 2018.

Atendiendo su solicitud me permito comunicarle que personal técnico de la empresa EMPAS S.A, adscrito al área de proyectos externos, emitió autorización definitiva para el servicio público de alcantarillado al predio ubicado en la carrera 25 N 43N-12, Calle 44N No 26-13 del barrio Campestre Norte del municipio de Bucaramanga, mediante radicado No.00028993 del 28 de diciembre de 2018.

Para obtener la autorización anterior, debe presentarse en el área de Gestión Comercial de la Entidad y reclamar el original de la matricula definitiva; posteriormente debe dirigirse al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – amb para el trámite correspondiente.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, **excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,

Original Firmado

ADELA GUERRERO CONTRERAS

ADELA GUERRERO CONTRERAS

Subgerente Comercial Y Tarifaria

Concepto técnico: JONATHAN ALBERTO LOPEZ LARA - Asesor Grado 1
Elaboró: YENISEY ANDREA CABALLERO CHIQUILLO - Profesional 3
Revisó: SANDRA LILIANA DÍAZ GALVIS - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

CSC- PQR. 2018006012 (Atención 180007498)